

ANEXO N.º 1

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

1. Término municipal de Alosno (Huelva)

Parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno
		Paraje	Parcela según catastro	Polígono	Vuelo		Apoyos y anillo puesta a tierra		Ocup. Tempor. (m ²)	
					Long. (ml)	Servid. Vuelo (ml)	N.º	Sup. (m ²)		
1	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE MINAS DE THARSIS.	Molinero.	2	38	180	900			80	.
3	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE MINAS DE THARSIS.	Molinero.	1	38	144	2160	2	20	200	Eucaliptus.
5	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE MINAS DE THARSIS.	Rebolla.	2	39	127	1905	0, 1	40		Eucaliptus.
6	AYUNTAMIENTO DE ALOSNO.	-	9003	39	9	135			3288	Camino.
7	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE MINAS DE THARSIS.	Rebolla.	3	39	115	1725	3	20		Eucaliptus.
9	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE MINAS DE THARSIS.	Cumbres Alosno.	7	39	1124	16860	4, 5, 6, 7	80	8156	Eucaliptus.
10	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE MINAS DE THARSIS.	Cumbres Alosno.	8	39	167	2505			1076	Camino.
12	JOAQUÍN RAMÍREZ BOTELLA.	Llano Sangre Alosno.	12	39	314	4710	8	20		L.T.
13	AYUNTAMIENTO DE ALOSNO.	-	9010	39	10	150			4544	Eucaliptus.
14	JOAQUÍN RAMÍREZ BOTELLA.	Rebolla.	10	39	102	1530				Camino.
14'	AYTO ALOSNO PZ CONSTITUCION 2 ALOSNO 21520-HUELVA.	-	9001	39	5	75			1576	Vía de comunicación de dominio público.
16	JOAQUÍN RAMÍREZ BOTELLA.	Rebolla.	31	23	450	6750	9, 10	40		Crta.
17	AYTO ALOSNO. PLAZA CONSTITUCIÓN 2 ALOSNO 21520-HUELVA.	-	9019	23	5	75			1576	Vía de comunicación de dominio público.
17'	CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA (AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA).	Arroyo de Valdecaballeros.	9022	23	38	570				Camino.
18	AYTO ALOSNO PLAZA CONSTITUCIÓN 2 ALOSNO 21520-HUELVA.	-	9024	23	8	120				Vía de comunicación de dominio público.
18'	JOAQUÍN RAMÍREZ BOTELLA.	Rebolla.	36	23	584	8760	11, 12	40	5092	Camino.

2. Término municipal de La Puebla de Guzmán (Huelva)

Parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno
		Paraje	Parcela según catastro	Polígono	Vuelo		Apoyos y anillo puesta a tierra		Ocup. Tempor. (m ²)	
					Long. (ml)	Servid. Vuelo (ml)	N.º	Sup. (m ²)		
19	SOCIEDAD AGRÍCOLA CAMPOS BALDIOS S.A. C/ SERPA 4 21550 PUEBLA DE GUZMAN.	Cabezo Fuentes Blancas.	1	24	131	1965				Eucaliptus.
21	SOCIEDAD AGRÍCOLA CAMPOS BALDIOS S.A. C/ SERPA 4 21550 PUEBLA DE GUZMÁN.	Majal del Guaperas.	5	23	1238	18570	13, 14, 15, 16	80	5788	Eucaliptus.
21'	AYUNTAMIENTO DE ALOSNO.	-	9001	23	14	210			4468	Camino.
22	SOCIEDAD AGRÍCOLA CAMPOS BALDIOS S.A. C/ SERPA 4 21550 PUEBLA DE GUZMÁN.	Majal del Guaperas.	4	23	118	1770				Eucaliptus.
22'	DESCONOCIDO.	Majal del Guaperas.	9006	23	10	150				Camino.
23	AYUNTAMIENTO DE ALOSNO.	-	9006	26	14	210			4468	Camino.
24	TAFISA C/ PABLO RADA, 2 21004 HUELVA.	Cumbres Mesfás.	5	26	1626	24390	17, 18, 19, 20	80	2884	Eucaliptus.

COMUNITAT VALENCIANA

16.611/08. *Resolución de 26 de marzo de 2008, de la Dirección General de Transportes y Logística, relativa a la Información Pública del Estudio Informativo de la Línea 6 de la red de metro de Valencia. Tranvía Orbital. Ramal a Xirivella.*

El artículo 228.2 del Real Decreto 1211/1990 que aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres dispone, previamente a la aprobación del Proyecto, la apertura de un trámite de Información Pública en la forma establecida en la Ley 4/1999 de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por otra parte el artículo 233.1 del mismo Reglamento dispone que el Proyecto para su aprobación contenga la determinación de los terrenos, construcciones y otros bienes o derechos que se estime preciso ocupar o adquirir para la construcción, defensa o servicio de las líneas, y la seguridad de la circulación.

Por Resolución de 26 de marzo de 2008, esta Dirección General, en virtud de las atribuciones delegadas por Orden del Honorable Sr. Conseller de Infraestructuras y Transporte de 1 de agosto de 2003, acordó someter el Estudio Informativo de la Línea 6 de la red de metro de Valencia. Tranvía Orbital. Ramal a Xirivella, al trámite de Información Pública a los efec-

tos previstos en las disposiciones anteriores al objeto de formular observaciones sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del proyecto, sobre la concepción global de su trazado, sobre la evaluación de impacto ambiental y sobre la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras. El plazo será de 30 días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de exposición en los locales de la Consellería de Infraestructuras y Transporte, Av. Blasco Ibáñez, núm. 50, 5.ª, 46010 Valencia.

Valencia, 26 de marzo de 2008.—El Director General de Transportes y Logística, Vicente Dómine Redondo.